

LA RESTAURACION

El régimen establecido en este período de la Historia de España, era un sistema oligárquico, caracterizado por una mala emulación del bipartidismo británico, que a pesar de ello se mostró eficaz durante muchos años, favorecido por la situación internacional.

Los dos líderes de los partidos monárquicos, Antonio Cánovas del Castillo y Práxedes Mateo Sagasta, acordaron un pacto entre sus partidos, para la «estabilidad política».

No deja de ser curioso que ambos partidos se consideraban «liberales».

Se denominaban: Liberal-Conservador el de Cánovas y Liberal-Fusionista el de Sagasta.

El pacto entre ambos consistía básicamente en lo siguiente:

1º Intangibilidad de los principios de la Constitución, de tal modo que su reforma solamente podría ser acometida de acuerdo con las normas de la misma. Esta Constitución, conservadora del poder constituido en toda su extensión, sería aprobada en 1876, y ha sido la que más tiempo ha resistido los avatares históricos, pues aguantó hasta ser derogada y sustituida por la Constitución de la Segunda República Española de 1931, si bien su aplicación quedaría suspendida realmente desde 1923.

2º Cada partido se comprometía a respetar la gestión gubernamental del otro, mientras este ejerciera el poder, aunque la considerara errónea.

3º También cada partido respetaría la obra ejecutada por el anterior en el gobierno, aunque pudiera creerla equivocada, de tal modo que solo haría cambios de las decisiones por razones muy graves.

Este sistema político coincidió en su primera etapa con una coyuntura económica internacional depresiva, que canalizó fuertes inversiones extranjeras hacia España, a las que se sumaron los retornos de capitales españoles, al perder las últimas colonias en 1898.

En esta «Fiebre del Oro» se realiza el progreso industrial del Norte de España, con desarrollo de la industria siderúrgica y minera, y una potente marina mercante, acompañado por un plan de flota para la Armada, que contribuye al desenvolvimiento portuario. En Cataluña la industria textil es modernizada. Y progresan las comunicaciones por el impulso dado al tendido ferroviario y el abaratamiento del transporte. En agricultura, debido a la filoxera en Francia, crece el sector vitivinícola mientras retrocede el trigo de la España seca, con la importación de cereal.

Se produce un enorme crecimiento demográfico (más del 12% en 25 años) hasta alcanzar los 18,5 millones de habitantes en 1900, distribuido de modo desordenado e irregular territorialmente, lo cual, al no ir acompañado de un auténtico y sostenido desarrollo económico, provoca serios conflictos sociales.

Las elecciones eran falsificadas.

El proceso electoral era una ficción legal, que se producía de este modo:

El Rey depositaba su confianza en un Jefe de Partido para formar Gobierno.

Este convocaba elecciones, fabricando en el Ministerio de la Gobernación la composición de la Cámara, mediante el sistema del «encasillado». Este encasillado consistía en designar los candidatos.

Con la cooperación de los caciques locales, bajo la férula de los gobernadores civiles provinciales, se obtenían los votos necesarios para obtener la mayoría parlamentaria que permitiera gobernar al jefe del partido designado por el Rey.

Así se obtenía la estabilidad política, pero el régimen democrático quedaba reducido a una parodia manejada por la oligarquía.

Este sistema corrupto fue sustituido por algo peor: La Dictadura de Primo de Rivera.